Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SIETE.

Diziembre = Xpto ballo pz. Munioz =

1659

Henero = Don Alonso conejo =
Febrero = diego Rodriguez =
Março = Don Pº gimenez =
Abril = Don franco escagedo =
Mayo = Antº hidalgo =

dehessa — Acordose que la dehessa rematamos a todos los años se enpiece a correr a primº de setiembre y se rematen a primº de otubre y hasta estar rematada no puedan entrar sus ganados del ponedor ni participes

Cortadores — Cometiose a Don diego de vribe y Don ygnacio de ortega que busquen cortadores que aseguren las carnes atento que los que ai no las aseguran

Citese la aud. pª el viernes pª encargar la cobranza de los soldados

Y con esto se acabo este ayuntamiento y lo firmaron =

Franco Leon — Diego de Urbe Yarza — Don Pedro Franco Jimenez Curiel

Ante mi
Antonio Saemera

Ayuntamiento — En la villa de Caravaca a veinte y seis de diziembre de setecientos y cinquenta y tres en las casas de el governador se juntaron el Justicia y regimiento de la villa como lo an de uso y costumbre para ordenar las cosas tocantes al servicio de dios nro señor y bien de la ciudad estas aueras que lo en fº Leon sus ministros que de ella por mi tiempo